



HECHO ESENCIAL

**INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1081**

Santiago, 19 de Agosto de 2014
Nº GG-236/

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hechos que indica.-

De nuestra consideración:

Para los efectos de lo previsto por los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A., (en adelante la "Sociedad") de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad ha suscrito un Acuerdo Marco de Asociación con la sociedad BANINTER S.A., accionista controlador de las sociedades BANCO INTERNACIONAL, BANINTER FACTORING S.A. y CORREDORA DE SEGUROS BANINTER LIMITADA, (en adelante estas tres sociedades las "Compañías"), mediante el cual buscan potenciar el desarrollo de BANCO INTERNACIONAL y ampliar la oferta de productos y servicios financieros de la Sociedad.

De conformidad al señalado acuerdo, INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. y BANINTER S.A., operarán conjuntamente las Compañías, a través de una sociedad matriz que constituirán al efecto, la que será controlada por la Sociedad con aproximadamente un 50,79% de propiedad.

El cierre de la transacción, se encuentra sujeto a ciertas condiciones habituales para este tipo de operaciones, entre ellas el resultado de un proceso de *due diligence* de las Compañías objeto de la operación y la autorización de las autoridades regulatorias correspondientes.



La operación contempla, entre otras etapas, (i) el lanzamiento por parte de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. de una oferta pública de adquisición de acciones por el 100% de las acciones de BANCO INTERNACIONAL, proceso en el cual BANINTER S.A. le venderá a la Sociedad acciones representativas de aproximadamente el 37,13 % de las acciones que a esta fecha tiene emitidas dicho Banco; además la Sociedad concurrirá a un aumento de capital en dicho Banco por un monto de aproximadamente UF 785.439,8, tras lo cual alcanzaría aproximadamente el 50,1% de la propiedad de dicha sociedad bancaria, calculado sobre su capital aumentado; (ii) la adquisición de aproximadamente el 36,94 % de las acciones actualmente emitidas por BANINTER FACTORING S.A. de manos de BANINTER S.A. por un monto aproximado de UF 60.890,97, y la concurrencia de la Sociedad a un aumento de capital en dicho Factoring por un monto de aproximadamente UF 44.984,16, tras lo cual alcanzaría aproximadamente el 50,1% de la propiedad de dicha sociedad, calculado considerando el referido aumento; y (iii) la adquisición del 50,1 % del total de los derechos sociales de CORREDORA BANINTER LIMITADA.

Adicionalmente, las partes de esta asociación aportarán sus respectivas participaciones en las Compañías a la sociedad matriz que se formará al efecto y suscribirán un pacto de accionistas con acuerdo de actuación conjunta.

El precio por las acciones y derechos sociales que se adquieran a BANINTER S.A., será de UF 1.874.461,8 que se pagará en dos cuotas: 50% al cierre de la operación y 50% a más tardar el día 30 de junio de 2015.

Banco Internacional cuenta con más de 70 años de trayectoria en el negocio bancario. Desde 2007 a la fecha, pertenece a BANINTER S.A. y cuenta con activos que ascienden a más de US\$ 2.000 millones. Posee 16 sucursales, de las cuales cuatro se encuentran en regiones: Iquique, Antofagasta, Viña del Mar y Concepción.

A través de esta asociación las partes buscan beneficiarse tanto de la experiencia y competencias de BANINTER S.A., como de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. y su controlador, la CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN A.G.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


Pablo González Figari
Gerente General